

Guatemala, 31 de Agosto de 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera muy atenta me dirijo a usted con el propósito de desearle éxitos en sus actividades diarias y al mismo tiempo presentarle mi informe de actividades conforme con lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 272-2015 y Acuerdo Ministerial Número 37-2015 correspondiente al mes de agosto del año 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 00067.

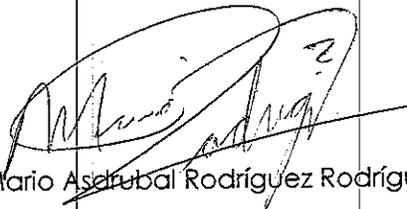
ACTIVIDADES REALIZADAS:

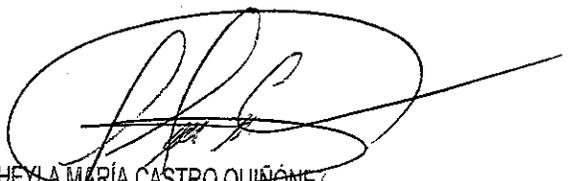
1. Asesorar el desarrollo de los lineamientos de procesos administrativos del Departamento de Implementación Deportiva.
2. Desarrollar un método de archivo de solicitudes recibidas y de la implementación adecuada, para contar con información oportuna.
3. Asesoría en el desarrollo de políticas de mejora para los procesos de planificación, distribución y control de implementos deportivos.
4. Seguimiento en planes de trabajo y proyectos asignados al Departamento de Áreas Sustantivas.
5. Informes en relación a las Metas Físicas de Implementación Deportiva.
6. Apoyo en inicio y solicitud de eventos para compra de implementación deportiva para el año 2015

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó con asesoría en los lineamientos de los procesos de Implementación deportiva con el objeto de agilizar las gestiones internas.
2. Con el desarrollo de políticas internas, se colaboró con el Departamento en la creación de manuales administrativos desde la solicitud hasta la entrega de los implementos deportivos
3. Se dio seguimiento al evento solicitado a Compras para la realización de compra de Pelotas, trofeos, uniformes multidisciplinarios.
4. Se verifico con personal a cargo que se archivara la papelería de forma correcta y registrar en archivo electrónico la recepción de solicitudes y entrega de las mismas.

Atentamente,


Mario Asdrubal Rodríguez Rodríguez


SHEILA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN